

## DINÁMICA DEL CONCURSO DE DISFRACES

1. El concurso de disfraces tendrá lugar el sábado 28 de octubre de 2023 partir de 18:00 a 20:00 horas en el Centro Comercial Parque Ferrol.
2. Podrán participar niños y niñas de edades comprendidas entre los 0 y 14 años.
3. La inscripción se podrá efectuar a través de la web de Parque Ferrol a través del formulario de inscripción o presencialmente antes de comenzar la fiesta y hasta una hora posterior de su comienzo. (de 17h a 19h).
4. Para participar, será imprescindible realizar fotografías a los menores disfrazados en el photocall de Parque Ferrol, donde habrá un fotógrafo, aunque las mismas no serán publicadas si no se obtiene el consentimiento previo.

En las fotos tendrá que estar visible el número de cada concursante para poder publicar el ganador adecuadamente.

5. Se admitirán inscripciones a través de la web hasta el VIERNES 27 de octubre a las 13:00, los que hasta ese momento no se hayan inscrito tendrán que hacerlo en el propio evento. **SÓLO PODRÁN OPTAR A LOS PREMIOS AQUELLOS QUE FIGUREN EN EL LISTADO DE INSCRIPCIONES.** jurado estará formado por personas elegidas por la Gerencia del Centro Comercial.
6. El jurado estará formado por personas elegidas por la Gerencia del Centro Comercial.
7. Se valorarán los mejores disfraces y habrá un ganador por cada una de las 3 categorías: Premio al disfraz más viral, Premio al disfraz más terrorífico, Premio al mejor disfraz grupal (mínimo 3 personas).
8. PREMIOS: El Centro Comercial premiará con una tarjeta regalo de 100€ a un participante por categoría. (3 ganadores, 3 tarjetas de 100€ en total)

Para participar en la categoría “Premio al disfraz más Viral” será necesario otorgar el consentimiento para publicar las fotos a través de redes sociales o web. Si no existe este consentimiento, aunque sea uno de los finalistas, pasaremos al finalista posterior. Los 10 finalistas de esta categoría serán seleccionados por el equipo de gerencia de Parque Ferrol.

**9.** El Centro Comercial se reserva el derecho a cualquier modificación o cambio del programa establecido en estas con condiciones para el Halloween 2023.

## CONDICIONES

**1.** La simple participación en esta acción implica la aceptación de estas bases en su totalidad por lo que la manifestación en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y como consecuencia de la misma, Parque Ferrol quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

**2.** La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justa, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones del juego promocional o anulación definitiva, en su caso, con la suficiente antelación.

**3.** El premio no será susceptible de cambio, alteración o cualquier otra compensación a petición del ganador.

**4.** Durante el evento se grabará en video y se realizarán fotografías Grabación de vídeo. Estas imágenes serán publicadas en redes sociales de Parque Ferrol y página web del mismo, por lo que será imprescindible para la inscripción en el desfile la firma de un boleto de cesión de imágenes. Para menores participantes, será su padre/madre o tutor legal quién firme este documento.

**5.** Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Parque Ferrol como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Ferrol, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.

**6.** Para cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto Parque Ferrol como los participantes de esta promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Ferrol, con renuncia expresa a cualquier otro derecho que le correspondiera o fuero propio, si lo tuviera.

## L.O.P.D.

El Responsable de Tratamiento de los datos personales es SHAFTESBURY RE PARQUE EL FERROL, SL, en adelante PARQUE FERROL, con dirección en AVDA. BUQUE ESCOLA GALATEA S/N - 15405 FERROL (A CORUÑA) y correo electrónico [gerencia@parqueferrol.es](mailto:gerencia@parqueferrol.es).

**1. Finalidad del tratamiento:** Los datos serán utilizados para tramitar la participación del menor en el evento: FIESTA DE DISFRACES DE HALLOWEEN, así como la gestión administrativa derivada.

**PLAZO DE CONSERVACIÓN:** los datos facilitados se conservarán mientras no se solicite la supresión de los mismos y en cualquier caso mientras no haya transcurrido el plazo de prescripción de posibles acciones de responsabilidad derivadas del tratamiento.

**2. Legitimación:** Este tratamiento de datos personales está legitimado por el consentimiento que nos otorga con la firma de la presente circular y los conservaremos mientras no solicite su supresión.

El hecho de que no nos facilite parte de la información solicitada podrá suponer la imposibilidad de participar en el evento promocionado por PARQUE FERROL.

Durante el evento, se desarrollará la actividad: CONCURSO DE DISFRACES, donde se realizarán fotografías a los menores disfrazados con el objetivo de poder participar en dicho concurso. Para participar en la actividad referida será imprescindible realizar las fotografías necesarias, aunque las mismas no serán publicadas si no se obtiene el consentimiento previo. A excepción de la categoría Premio al disfraz más Viral, en la que será necesario el consentimiento para publicar las fotos en redes sociales para poder participar.

Sin embargo, para la publicación de las mismas en RRSS y página web, la legitimación se basa en su consentimiento. Por eso no podremos utilizar los datos personales con esos fines, salvo que usted marque la casilla en la que nos otorga su consentimiento.

Asimismo, para el envío de información comercial la legitimación también está basada en su consentimiento, por lo que no se utilizarán los datos personales con estos fines, salvo que usted marque la casilla en la que así nos habilita a ello.

**3. Destinatarios de cesiones:** PARQUE FERROL no cederá sus datos de carácter personal a terceras empresas, salvo por obligación legal.

**4. Derechos:** Tiene usted derecho a acceder, rectificar o suprimir los datos erróneos, solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, así como oponerse o retirar el consentimiento en cualquier momento y solicitar la portabilidad de los mismos.

PARQUE FERROL dispone de formularios específicos para facilitarle el ejercicio de sus derechos. Puede presentar su propia solicitud o solicitar nuestros formularios, siempre acompañados de una copia de su DNI para acreditar su identidad en la dirección [gerencia@parqueferrol.es](mailto:gerencia@parqueferrol.es), o bien en AVDA. BUQUE ESCOLA GALATEA S/N - 15405 FERROL (A CORUÑA).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, podrá formular una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de las siguientes vías:

Sede electrónica: [www.aepd.es](http://www.aepd.es)

Correo postal: C/ Jorge Juan 6, 28001 – Madrid

Teléfono: 901 100 099 – 91 266 35 17

**5. Medidas de seguridad:** PARQUE FERROL tiene implantadas las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de sus datos de carácter personal y evitar su alteración, la pérdida y el tratamiento y/o el acceso no autorizado, teniendo en cuenta el estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos provenientes de la acción humana o del medio físico y natural a que están expuestas.

En el caso de que nos aporte Datos Personales de terceros, usted se responsabiliza de haber informado y haber obtenido el consentimiento de estos para ser aportados con las finalidades indicadas en los apartados correspondientes de la presente Política de Privacidad y Cookies.